



Cuartel General, 30 de diciembre 2025

Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso 6 “**Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio**”.

ORDEN DEL DÍA N.º 163/2025

Con motivo del sensible fallecimiento en Acto de Servicio de Don Luis Antonio Becerra Pino (Q.E.P.D), Comandante del Cuerpo de Bomberos de Litueche, y por acuerdo del Directorio General de la Institución, ordeno lo siguiente:

- Adherirse al Duelo Institucional por tres días a contar del 29 de diciembre, Bandera Institucional a media asta, en todas las Compañías del Cuerpo de Bomberos Maipú.
- Se suspenden todas las actividades de la Institución.
- Expresar las sentidas condolencias a nombre del Cuerpo de Bomberos de Maipú al Cuerpo de Bomberos de Litueche por tan lamentable pérdida de Don Luis Antonio Becerra Pino (Q.E.P.D.).

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.



CLAUDIO SALINAS GONZALEZ
Comandante

itl
Distribución Habitual